ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

		Parral, 20 de 10 de 20 12
	DECRETO EXENTO Nº 3719	
	VISTOS:	1 La Solicitud presentada por el Contribuyente
		 Lo dispuesto en el D.L. Nº 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
		3 Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
		4 La facultades que me confiere la Ley N o 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
	DECRETO:	
		Otórgase la Patente DE CARNICERIA Y ALMACEN
SECRETARIA		_ a nombre de SOCIEDAD ARAYA Y GONZALEZ
RE	LTDA	
EC	RUT	IGUALDAD Nº 613 LOCALES C Y D
ORIGINAL:		
5	de esta ciudad, a contar de esta fecha.	
0		Λ
	La oficina de Patentes Comerc vez cumplido todos los requisitos legales.	iales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una
	SALIDAD PRO	Anótese, transcríbase y cúmplase.
	SECRETARIA AR	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
	B SECKETARIA &	ADMINISTRADOR DI MUNICIPAL B
	*X\)	POR ORDEN DEL WRAUTIA ESCOBAR
	ALEJANDRA ROMAN GLAVIJO TO ST	ARRANCALDE DE LA COMUNA
	SECRETARIO MUNICIPAL	DEPARTAMENTO JURIDICO
	Distribución:	1
	SECRETARIA (1) OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)	DIRECTOR
	IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL	- I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL -